



Informe de Auditoría

✓ Proceso Presupuesto
Fondo Nacional del Ahorro

Mayo de 2016



Doctor
Augusto Posada Sánchez
Presidente
Fondo Nacional del Ahorro
Bogotá

Referencia: Informe de Auditoría
Proceso Presupuesto

Respetado Doctor:

El informe en mención fue discutido con los dueños del proceso donde se consideraron las situaciones evidenciadas en el curso de la revisión realizada y las oportunidades de mejora sugeridas para las mismas. El resultado de nuestro análisis permite generar observaciones constructivas y oportunidades de mejora para consideración del FNA, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de la normatividad aplicable al Fondo.

La información contenida en este informe es para uso interno de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Presidencia, Oficina de Control Interno y los entes de control según sea requerido. Es de uso confidencial limitado a las personas mencionadas.

Gildardo Tijero Galindo
Director de Proyecto FNA
JAHV McGregor S.A.S.

Mayo de 2016





Objetivo

- Realizar una auditoría integral al proceso de Presupuesto con el fin de verificar la gestión, los procesos y los resultados del objetivo establecido que consiste en *“Garantizar la eficiente administración de los recursos del Fondo Nacional del Ahorro mediante la adecuada programación, elaboración, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, en concordancia con las normas presupuestales vigentes frente a los recursos existentes y las autorizaciones máximas de gastos otorgados por la Junta Directiva”*.

Alcance

- El alcance del programa de auditoría cubre el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016



Hallazgos de Auditoría

Auditoría

- Proceso Presupuesto



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

No Conformidad No. 1	
Falta de Indicadores de Gestión del Proceso de Presupuesto	
<p>En la revisión realizada a la caracterización del Proceso de Presupuesto y de acuerdo a la información suministrada por los responsables del mismo, se observó que el Proceso no tiene definidos indicadores de gestión, incumpliendo el Procedimiento de definición, formulación, registro y actualización de indicadores PE-PR-017 del proceso de Planeación Estratégica. Este procedimiento aplica para toda la entidad, y establece que se deben formular los indicadores necesarios para validar y controlar la gestión, garantizando la continuidad de las operaciones realizadas en los procesos, teniendo en cuenta los resultados de la medición de la eficacia, la eficiencia y la efectividad. De igual forma se está incumpliendo la norma técnica de calidad ISO 9001 y NTCGP 1000:2009, las cuales establecen que la entidad debe aplicar métodos que demuestren la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados (eficacia) así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia).</p> <p>Comentario del auditado: El líder del proceso manifiesta que por sugerencia de la consultoría de Planeación Estratégica se eliminaron los indicadores de solución, sin embargo reconoce la importancia de contar con la medición de la gestión del Proceso.</p>	
MECI Numeral inferido:	1.2.4 Indicadores de Gestión
NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos
Recomendación:	Definir indicadores de eficiencia y efectividad, que permitan medir y evaluar la ejecución y gestión del Proceso de Presupuesto.



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

Plan de Acción:	Concertar con la Oficina de Planeación el diseño de indicadores necesarios para validar y controlar la gestión, garantizando la continuidad de las operaciones realizadas en los procesos, teniendo en cuenta los resultados de la medición de la eficacia, la eficiencia y la efectividad. Propuesta de Indicadores: 1. Tiempos de la gestión operativa (trámite de solicitud de Certificados de Disponibilidad y Registros). 2. Cumplimiento de términos en la transmisión a entes de control (informe Contraloría General de Republica - Categoría presupuestal). 3. Tiempos de presentación de informes de ejecuciones presupuestales (Junta Directiva, Comité de Presidencia, Órganos de Control, Áreas ejecutoras de gasto).		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	31/08/2016



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

No Conformidad No. 2			
Actividades no ejecutadas en los procedimientos			
En la revisión a la ejecución de los Procedimientos Programación, Elaboración y Aprobación del Presupuesto GF-PR-008, Procedimiento Adiciones o Reducciones al presupuesto GF-PR-010 y al Procedimiento Traslados Presupuestales GF-PR-012, se observó que la actividad "Enviar el Acuerdo aprobado, una vez numerado la Secretaria General envía una copia del acuerdo de Presupuesto a la Oficina Jurídica con el fin de realizar el trámite de publicación en el Diario Oficial", descrita en los numerales No.10, 12 y 9 respectivamente, no es ejecutada. El responsable del Procedimiento señala que la publicación en el diario oficial no es necesaria dado que en los acuerdos se incluye el texto "comuníquese y cúmplase" y son publicados en la página web.			
MECI Numeral inferido:	3. Información y comunicación		
NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	7.2.3. Comunicación con el cliente		
Recomendación:	Revisar y ajustar los procedimientos de acuerdo a la necesidad o no, de publicar la información presupuestal en el diario oficial, dado que la entidad tiene a disposición de los usuarios los acuerdos de aprobación del Presupuesto a través de la pagina Web del FNA.		
Plan de Acción:	Ajustar los procedimientos GF-PR-008, GF-PR-010,GF-PR-012.		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	31/08/2016



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

No Conformidad No. 3			
Control no documentado en la caracterización y procedimientos del Proceso Presupuesto			
<p>En la prueba de recorrido del Proceso, realizada con un profesional de la División, se observó la ejecución de una conciliación manual entre las Divisiones de Presupuesto, Crédito y Tesorería, la cual es realizada mensualmente para determinar el valor a cargar en la ejecución presupuestal por operaciones de crédito, subrogación y flujo de caja. Esta actividad no se encuentra relacionada en la documentación de los procesos existentes, se encontraba documentada en el proceso GF-PR-051 Ejecución del modelo financiero y GF-PR-053 Elaboración flujo de caja, el cual se inactivó de la herramienta ISOLUCION en septiembre de 2015, por solicitud de la Vicepresidencia Financiera, dado que estos procedimientos no eran ejecutados por la División de Presupuesto.</p> <p>La falta de documentación de los controles representa riesgo de incumplimiento a los mismos.</p>			
MECI Numeral inferido:	2.3.1 Control de evaluación, planes de mejoramiento		
NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.5.3 Mejora continua-Acción Preventiva		
Recomendación:	Documentar la conciliación y demás actividades de control del proceso, dentro de los Procedimientos y caracterización establecidos. Se sugiere que el control sea incluido en el Procedimiento Cierre Mensual de Gastos GF-PR-022.		
Plan de Acción:	Ajustar el procedimiento GF-PR-022.		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	31/08/2016



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

No Conformidad No. 4

Asignación y uso del rol 108 - Administrador de Presupuesto

En la matriz de roles y perfiles del Proceso, suministrada por la División de Presupuesto y la información remitida por la Oficina de Informática, se encontró que 4 profesionales del área poseen el rol 108 - Administrador de Presupuesto, en el aplicativo COBIS módulo Presupuesto. Este rol permite la ejecución de 226 transacciones entre las cuales se encuentran consultas, búsquedas, auditoria, borrar, eliminar y anular compromisos presupuestales. En la prueba de recorrido, se observó que cada profesional cumple funciones específicas, tales como modificar, adicionar, reducir, trasladar y anular compromisos y registros presupuestales, por lo cual no es necesario contar con todas las transacciones definidas para este rol.

USUARIOS POR ROL: USUARIO: 108 ADMINISTRADOR PRESUP		
Codigo	Login	Nombre Funcionario
1412	dp-celan	CARLOS EDUARDO LOZANO ANGARITA
10105	eruizp	EDGAR RUIZ PERTUZ
5886	milopez	MARIA INES LOPEZ ZEQUERIA
11841	ngaravito	NORBAY OCTAVIO GARAVITO CANCELADO

Lo mencionado anteriormente, representa incumplimiento a los lineamientos establecidos por la SFC en el capítulo del Sistema de Control Interno, en el cual se establece que la entidad debe garantizar una adecuada segregación de funciones, y al Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la entidad, que señala que los dueños de la información deberán definir un esquema de roles y perfiles partiendo de las responsabilidades y funciones de los usuarios y serán responsables de que cada una de las cuentas de usuario.

MECI Numeral inferido:

2.3.1 Control de evaluación, planes de mejoramiento



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.5.3 Mejora continua-Acción Preventiva		
Recomendación:	Definir roles diferentes en el módulo COBIS Presupuesto, de acuerdo con las funciones y responsabilidades de los usuarios que utilizan el rol 108 Administrador de Presupuesto.		
Plan de Acción:	1. Solicitar a mesa de servicio detallar de acuerdo a los roles vigente en COBIS PRESUPUESTO, las actividades o transacciones que los actuales usuarios tienen permitido realizar. (Mesa de servicio emitió el SD 225942). 2. Una vez atendida la solicitud en condiciones que permitan evaluar se definirán los perfiles de los usuarios con su rol correspondiente.		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	30/09/2016



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

No Conformidad No. 5

Saldos de contratos liquidados en cuentas por pagar del Presupuesto

En el reporte de cuentas por pagar contenido en la Resolución 046 del 10 de marzo de 2016, "Por el cual se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia fiscal de enero 1° a diciembre 31 de 2016.", se observaron saldos de cuentas por pagar de vigencias anteriores correspondientes a los años 2012 al 2015, por valor de \$275,202,641,383. Se tomó una muestra de 15 certificados de disponibilidad presupuestal CDPs correspondientes a las vigencias mencionadas, con el fin de validar la consistencia con los soportes del acta de liquidación de los contratos ejecutados, donde se evidenció que en siete (7) CDPs, existen diferencias entre el saldo liberado y el saldo de las cuentas por pagar de presupuesto. Los casos observados fueron:

Compromiso	Razón Social	Saldo Presupuesto a Dic/31/2015	Saldo liberado por acta de liquidación de contratación	Diferencia
0000000000000000000230-2014	UNION TEMPORAL LITRANS FNA	\$ 5.229.055,00	\$ 282.765,00	\$ (4.946.290,00)
0000000000000000000597-2015	PORTO ALVAREZ DIANA PATRICIA	\$ 19.066.667,00	\$ 13.566.667,00	\$ (5.500.000,00)
0000000000000000000206-2015	OSPINA CARLA PATRICIA	\$ 24.070.628,00	\$ 21.672.126,00	\$ (2.398.502,00)
00000000000000000001519-2015	MT BASE SAS	\$ 321.320.000,00	\$ 50.995.372,00	\$ (270.324.628,00)
0000000000000000000093-2015	MT BASE SAS	\$ 538.902.012,00		\$ (538.902.012,00)
0000000000000000000120-2015	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.	\$ 269.798.935,66	\$ 945.352,00	\$ (268.853.583,66)
00000000000000000001553-2015	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.	\$ 334.471.152,00		\$ (334.471.152,00)
TOTAL		\$ 1.512.858.449,66	\$ 87.462.282,00	\$ (1.425.396.167,66)

Las diferencias entre el saldo registrado en el presupuesto y el saldo de la liquidación de los contratos, no permite liberar recursos y determinar el valor real constituido, de las cuentas por pagar.

MECI Numeral inferido:

2.3.1 Control de evaluación, planes de mejoramiento



Proceso Presupuesto Hallazgos de Auditoría

NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.5.3 Mejora continua-Acción Preventiva		
Recomendación:	Implementar y documentar como control del Proceso, la conciliación de los contratos liquidados al cierre de la vigencia del año. Se sugiere que el control haga parte del Procedimiento Cierre de la Vigencia Fiscal GF-PR-023.		
Plan de Acción:	Concertar con la Oficina de Contratación y las áreas ejecutoras de gastos (Supervisores) el diseño de un procedimiento de conciliación para la constitución de las cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia y de liberación de los saldos en la ejecución de las cuentas por pagar constituidas, con las siguientes actividades propuestas: 1. Cierre anual: Conciliar los saldos de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia de ejecución y anteriores reportados en COBIS y el balance de ejecución del contrato (Grupo de Contratación – Supervisores). 2. Cierre anual: Conciliar los saldos de los registros presupuestales de la vigencia reportados en COBIS y el balance de ejecución del contrato (Grupo de Contratación – Supervisores). 3. Cierre trimestral: Liberación de saldos de las cuentas por pagar y registros presupuestales de los reportes de actas de liquidación de contratos remitidos por el Grupo de Contratación.		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	30/09/2016



Oportunidades de Mejora

Auditoría

- Proceso Presupuesto



Proceso Presupuesto Oportunidades de Mejora

Oportunidad de Mejora No. 1	
Riesgo de incumplimiento a la Directiva Presidencial No. 01 Reducción de Viáticos y Gastos de viaje	
De acuerdo con la Directiva Presidencial No.01 de 2016 referente al Plan de Austeridad para el año, la rama ejecutiva incluidas sus empresas industriales y comerciales, deberán alcanzar un ahorro del 10% en los gastos de funcionamiento. En cuanto a los Viáticos y Gastos de viaje, enuncia que se debe recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015. En la revisión al Presupuesto de la entidad para el año 2016 según la Resolución 046, se observó un incremento del 66% en el rubro de viáticos 2.1.1.2.2.4.1 con relación al presupuesto ejecutado del 2015, el cual pasó de \$503.091.200 a \$836.390.000. Lo anterior representa riesgo de incumplimiento a la directiva presidencial, dado que el presupuesto aprobado para el año 2016, no se encuentra en concordancia con los lineamientos de ahorro definidos por la Presidencia.	
MECI Numeral inferido:	2.1.1.Autoevaluacion de control y Gestión
NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.3 Control de Servicio no conforme
Recomendación:	Ajustar y socializar el presupuesto, en el rubro Viáticos y Gastos de viaje, con el fin dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 01 2016. Informar a todos los Procesos del requerimiento de reducción del gasto en este rubro, y coordinar con Gestión Humana su cumplimiento.



Proceso Presupuesto Oportunidades de Mejora

Plan de Acción:	Las Directivas del Fondo Nacional del Ahorro para dar alcance a la Directiva Presidencia No. 01 de 2016, realizó la siguiente acción: Con Acuerdo de Junta Directiva 2141 de 2016 se disminuyó el presupuesto de la vigencia por valor de \$31,007 millones. Dicha reducción contempla en el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje un decrecimiento del gasto en un 15% frente al presupuesto del año anterior, pasando de un presupuesto aprobado en el 2016 de \$836,390,000 a \$655,748,750.		
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado		
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin:	30/05/2016



Proceso Presupuesto Oportunidades de Mejora

Oportunidad de Mejora No. 2		
Falta de registro de los compromisos Apropiación de las vigencias futuras		
En la revisión al Procedimiento Solicitud y Aprobación de Vigencias Futuras GF-PR-011, se observó que estos compromisos no se encuentran marcados en el aplicativo COBIS Presupuesto, lo cual dificulta el seguimiento y control de los mismos. Este control se realiza actualmente de forma manual.		
MECI Numeral inferido:	2.3.1 Control de evaluación, planes de mejoramiento	
NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 Numeral inferido:	8.5.3 Mejora continua-Acción Preventiva	
Recomendación:	Se recomienda marcar en el módulo COBIS Presupuesto, los compromisos de vigencias futuras, como medida de seguimiento y control.	
Plan de Acción:	Por la generación de costos adicionales en el desarrollo de la funcionalidad de Cobis y toda vez que se esta en el proceso de implementación del modelo de ERP para Vicepresidencia Financiera, que se pondrá en producción el 1 de enero de 2017, se requerirá a SAP una marcación de los compromisos afectados con Vigencia futura que atienden los contratos bajo esta modalidad con el fin de generar un reporte de los mismos.	
Responsable y equipo de apoyo:	Norbey Octavio Garavito Cancelado	
Fecha de inicio:	17/05/2016	Fecha fin: 1/01/2017



Planes de Acción

El responsable identificado en cada uno de los planes de acción definidos en el presente informe, realizará el seguimiento al avance de cada observación u oportunidad de mejora presentada, los cuales serán publicados en ISOLUCION después de la radicación del mismo y se asegurará del cierre, de acuerdo con las fechas establecidas. Los cierres realizados con posterioridad a las fechas proyectadas serán informados al Comité de Auditoría para los fines pertinentes.

Los responsables de los procesos deben verificar si las acciones incluidas en este informe, corresponden a eventos de riesgo operativo, con el propósito de reportarlos a las instancias pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2.2. Auditoría Interna de las normas NTCGP 1000 e ISO 9001 "El responsable del proceso que esté siendo auditado debe asegurarse de que se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas necesarias sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas...."

Firmas,



Norbey Octavio Garavito Cancelado
Jefe División de Presupuesto